



San Miguel de Tucumán, 19 MAY 2022

VISTO el Expediente N° 23021/2014 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, mediante Resolución interna N° 121/2021 solicita convalidación de servicios y designación de la Señorita **MARIA JOSE GRAY** en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría (768) (Guía de Fila para la Cuerda Soprano) para las asignaturas "Práctica Coral" y "Dirección Coral" del Nivel Superior, a partir del 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. María José Gray se desempeña en el cargo desde el 21 de mayo de 2012.

Que no hubo inscriptos para cubrir el cargo en la inscripción de interinatos y suplencias.

Que debido a la pandemia producto del Covid 19, no se realizaron los actos administrativos correspondientes a los Períodos Lectivos 2020 y 2021.

Que la Institución cuenta con la partida presupuestaria. (Fs 48).

Que la Docente percibió los haberes correspondientes

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por la Señorita **MARIA JOSE GRAY**, DNI N°: 34.604.530, como Docente Interina en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría (768) (Guía de Fila para la Cuerda Soprano) para las asignaturas "Práctica Coral" y "Dirección Coral" del Nivel Superior del Instituto Superior de Música, desde el 01 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2022.

ARTICULO 2º.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 0958 2022

Mue.

Carabela

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
SECRETARIA ACADEMICA
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN